Año II. Alicante 1.° de Agosto de 1880. Núm. 362

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . 20 id. trimestre
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 1.° de Agosto de 1880.

LA CUESTION

DE LOS AZÚCARES ANTILLANOS.

Felizmente no puede aplicarse á España el dicho de que *hecha la ley, hecha la trampa.* En España la trampa no se hace al mismo tiempo que la ley, sino despues, por medio de Instrucciones, Reglamentos y Circulares de las Direcciones generales que disponen en muchas ocasiones todo lo contrario de lo que mandan las leyes. Diremos para ser exactos que en nuestro país, hasta despues que se ha hecho la ley no empieza la trampa.

En cuestiones de Hacienda, y en especial en las cuestiones arancelarias, pueden notarse innumerables ejemplos que comprueban nuestro aserto. La Direccion general de Aduanas nos proporcionaria curiosos datos si examináramos todas sus circulares y órdenes; y para no citar mas que hechos recientes, recordamos la disposicion que hace extensiva á los buques extranjeros la rebaja de los derechos de descarga en el tráfico entre la Península y nuestras Antillas por medio de una circular de aquel centro Directivo, haciendo con ello ineficaz el principio de la ley que lo habia dispuesto únicamente en beneficio de los buques españoles: y bastará citar la órden de la Direccion general, exigiendo el derecho de consumo por las provisiones de los buques, siendo así que la ley dispone se imponga este derecho por las mercancías. Recientemente ha ocurrido un hecho que vamos á exponer á la consideracion de nuestros lectores para que se vea de qué modo los mejores propósitos del legislador pueden quedar ineficaces por medio de los actos de los encargados de aplicar la ley ó sea de los funcionarios del órden administrativo.

La ley de 22 de Junio último fija los derechos que deben pagar los azúcares y mieles, producto y procedentes de las provincias españolas de Ultramar, y dispone en su artículo 1.° que los comprendidos hasta el número 14 inclusive de la clasificacion holandesa y la miel de caña pagarán por derechos de Aduanas 8 pesetas 75 céntimos por cada 100 kilógramos de peso neto.

En 25 de Junio la Direccion general de Aduanas formuló una Instruccion para el cumplimiento de dicha ley mandando que, declarado un azúcar hasta el número 14 inclusive, y tan pronto como se realicen las operaciones del despacho y del aforo, los administradores de las Aduanas, si encuentran conforme la clase declarada, remitirán á la Direccion una muestra sellada del azúcar despachado, cuidando de firmar la envuelta de la muestra, y haciendo que tambien la firmen el vista y el interesado, al que exigirán obligaciones de responder de los mayores derechos de los azúcares superiores al número 14 y de la pena correspondiente. En el artículo 7.° de la propia Instruccion se previene que la Direccion general de Aduanas determinará la riqueza sacarina del azúcar, remitido por las Aduanas por medio del polarímetro, *entendiéndose que los azúcares del número 14 tienen el 90 por 100 de aquella riqueza ó sea del azúcar cristalizable.*

La ley no distingue el grado de riqueza sacarina que han de tener los azúcares, y solo establece una gran rebaja de derechos, para los señalados con el número 14 de la clasificacion holandesa, siempre que fueren procedentes de las Antillas españolas; pero la Instruccion emanada de la Direccion general, como de costumbre, hace ineficaz el objeto que se propuso el legislador, esto es, la rebaja de derechos por medio de la distincion de la riqueza sacarina y estableciendo que los azúcares número 14 tienen el 90 por 100 de aquella riqueza.

Es cosa sabida hasta dejárselo de sobra por cuantos conocen el artículo de comercio á que nos referimos, que los números hasta el 14 inclusive de la clasificacion holandesa, producto y procedente de nuestras Antillas, pueden tener el 95 y hasta el 96 por 100 de riqueza sacarina. La Direccion general de Aduanas ha declarado que tienen el 90 por 100 y ha dispuesto en el artículo octavo de la Instruccion que si del ensayo hecho por la Direccion resultase que el azúcar tiene mas riqueza sacarina de la que hemos indicado, se exigirán los derechos establecidos para los azúcares de todas clases de las provincias de Ultramar por la ley de 21 de Julio de 1878 y el recargo que proceda; y como todos los azúcares de Cuba tendrán más riqueza sacarina del 90 por 100 habrán de pagar por los crecidísimos derechos antiguos y además el recargo correspondiente; y no vá á poder venir ni un cargamento de azúcar.

EXTRACTO DEL CORREO DE MADRID.

La primera partida deberíamos tambien consagrarla al Sr. Balaguer, de quien se habla mas que de Nelson cuando nos estropeó en Trafalgar; pero no señor, la primera partida la hemos de consagrar al sol, que ayer ha vuelto á apretar regularmente, haciendo doblemente fastidiosa la mision que nos hemos echado encima los noticieros.

Quedamos, pues, en que ayer ha vuelto á sentirse bastante el calor.

* * *

Despues de esto, lo que quema más es el discurso-brindis del Sr. Balaguer, que continúa animando las columnas de los periódicos, y siendo pasto de todas las conversaciones. Como prueba de la aficion con que han tomado el incidente los ministeriales, solo hemos de decir que á las doce de la mañana sabian ya de memoria, y repetian de grupo en grupo, las discretas reservas en que ayer se envuelve *La Iberia*, las ratificaciones de *La Mañana* y los pormenores todos que sobre el almuerzo famoso nos han traido los periódicos de Valencia.

Todas estas piezas de probanza, las publicó ayer *El Correo*, y nuestros lectores habrán podido juzgar por sí mismos.

* * *

No se sabe aun, aunque se presume, cómo apreciará todas estas cosas el Sr. Sagasta, á quien se ha escrito á Panticosa, dándole pormenores. No hay para qué decir lo que dirán los Sres. Posada Herrera, Alonso Martinez y Vega de Armijo. El Sr. Romero Ortiz está en Pontevedra y pasarán tres ó cuatro dias antes de recibir noticias detalladas.

En cuanto al general Martinez Campos, si bien su espíritu, por desgracias recientes de familia, no está para ocuparse con ahinco de estas cosas, se sabe, por los amigos íntimos con quienes ha hablado, que aconseja la mayor moderacion, creyendo que frases aisladas, quizá mal interpretadas, no han de servir de norte para juzgar de la conducta de todo un partido.

* * *

El cambio de impresiones que han tenido los ministros ayer mañana, la conferencia que han celebrado, ó si se quiere el Consejo (que es mas esto último que otra cosa); lo indicado y lo resuelto en esta reunion, nuestros lectores lo conocen ya desde ayer.

El Consejo, como ha podido verse, no ha tenido mayor importancia. Lo mas sabroso es lo que se callan los ministros, y lo que se callan es aquella parte que se relaciona con el brindis del Sr. Balaguer, que pesaron y analizaron, mostrando todos á la postre semblante de la mayor satisfaccion.

* * *

A las diez se publicaba la sentencia en la causa de Alvarez Oliva, desestimando el recurso de casacion, y á las pocas horas ya se presentaba una comision—de que formaban parte el defensor del reo y el vicario eclesiástico de Madrid Sr. Pulido—al Sr. Cánovas, pidiendo el indulto. La comision, como es de rúbrica, fué reciba muy cortesmente. Del fondo del asunto nada sabemos.

Tambien la Sala de vacaciones del Supremo, ha dictado ayer mañana sentencia en la causa sobre lo de Berzocana; pero en esta causa, casando la dictada por la audiencia de Cáceres, en cuanto imponia la pena capital por cada uno de los homicidios cometidos por los recurrentes, y sentando la jurisprudencia de que sea cualquiera el número de los delitos que se cometan por el mismo reo, solo es aplicable una sola vez la pena de muerte, atendida su naturaleza y sus efectos irreparables.

* * *

Decididamente la córte regresará el dia 4 de Agosto á Madrid. Esto es oficial, y se confirmará; pero la gente por ahi se inclina á creer en la posibilidad de alguna mudanza.

* * *

La administracion superior en masa ha bajado á despedir al Sr. Cánovas á la estacion del Norte, en donde, segun cuentan, se podian ayer tarde cocer huevos con solo ponerlos dos segundos en el suelo.

Ministros, subsecretarios, directores de lo civil y de lo militar, autoridades locales, el gobernador del Banco de España, parientes y amigos particulares, allí estaba todo el mundo, á desearle feliz viaje, y á pedir á Dios que no se corte la racha de suerte que le está favoreciendo, vá á hacer ya pronto seis mortales años que á muchos parecerán sesenta.

Prometemos á *El Eco* contestar cumplidamente al suelto que nos dedica en su número de ayer, referente á si puede ó no de-

comisarse las mercancías que van por ferro-carril y sin avisar á los fielatos; no lo hacemos hoy por falta de tiempo.

FIESTAS EN ALICANTE.

Dia 1.º de Agosto.

A las cuatro y media de la tarde se celebrará una corrida de toros, de la acreditada ganadería del Excmo. señor Conde de Patilla, que serán lidiados por las cuadrillas que dirigen los afamados diestros Rafael Molina, *Lagartijo*, y Angel Pastor.

A las nueve de la noche la sociedad La Lira celebrará en la plaza de Isabel II, una magnífica verbena, ejecutando piezas escojidas de su repertorio, y se elevarán globos aereostáticos.

Dia 2.

Por la tarde se repetirá en la Plaza de Toros otra gran corrida á la misma hora y con las mismas condiciones de diestros y reses que la del dia anterior.

Por la noche y á la misma hora tambien, tendrá lugar una segunda verbena en los jardines de Isabel II, con iguales atractivos que la designada para el dia 1.º

No hemos visto una porfía tan injustificada como la del *Eco de la Provincia* al hablar de las víctimas de 1844.

Si *El Eco* quiere decir y opinar y creer y propagar que esos mártires de la libertad querian las quintas, la unidad católica; nosotros lo negamos, y decimos y repetimos que querian la *libertad*, muriendo por la *libertad*, y de ninguna manera lo que supone *El Eco*. No serian republicanos, dice *El Eco*, los mártires de la libertad, y afirma que los hombres deben apreciarse por los hechos que realizaron; pues bien, por los hechos que realizaron juzgamos á Boné y demás compañeros fusilados en el Malecon de Alicante; y esos hechos prueban mejor que todos los sofismas del órgano del Municipio, que amaban la libertad de una manera bien distinta á como la entienden y practican los moderados; y no sabemos cómo querrá el *Eco* compaginar que teniendo en su partido moderados, fuesen sus correligionarios los que morian por protestar de la política del moderantismo.

Y no hable *El Eco* de unidad católica, ni de quintas, ni matrículas de mar, cuando aquí lo que se trata de saber es si pueden y deben los liberales todos ir á depositar una corona sobre la tumba de los mártires de la libertad; llevando coronas de laurel, banderas, ó no llevando nada; y es verdaderamente chocante, por no darle otro nombre, á los que censuran y ridiculizan manifestaciones dignas de respeto y consideracion por parte de todos los que se precian de liberales.

Y basta ya de este asunto, porque *El Eco* tiene unas cabilosidades y es tan tenaz y tan duro de cascos, que es preciso en muchas cuestiones poner punto allí donde él coma, como lo hacemos en la cuestion presente.

La prensa local tiene muy poco interés hace dias, porque en medio de un mar de palabras, apenas si encontramos una idea; idea por otra parte destituida de todo fundamento serio, y una de ellas es la de que el partido conservador-liberal hubiera tenido mucha satisfaccion en disputar el triunfo al partido constitucional de Alicante, que muy cuerdamente por cierto, opta por el retraimiento en las próximas elecciones. De seguro que ya habrán comprendido nuestros lectores que la idea que apuntamos es del *Eco de la Provincia*, y que repercute *La Provincia* sin eco.

A diferencia de estos colegas ministeriales, nosotros creemos que el partido constitucional hace perfectamente alejándose de los comicios, y si hemos de ser francos, diremos que á los ministeriales no les pesa, á nuestro juicio, estar solos en las próximas luchas electorales; pero estos conservadores tienen un tacto especial en saber ocultar sus sentimientos, sus intenciones, sus ideas; hombres que dan á sus acciones cierto contorno cauteloso y están dotados de una especie de instinto para que nadie penetre en la red de lo que practican; no hay mas inconveniente sino que algunas veces les falta el saber discurrir.

La Junta provincial de sanidad acordó en su sesion de 29 del corriente, entre otras cosas, informar en sentido favorable acerca de la construccion de un muelle de carga y descarga, solicitado por los dueños de la fábrica de refinacion de petróleo, situada en la Cantera.

En Estado se recibió una comunicacion del almirantazgo británico dando gracias al capitan de la corbeta de guerra *Isabel* por los auxilios que prestó al buque inglés *Turo*.

Entre los conservadores de primera fila es general la creencia, segun nuestros informes, de que ha de ser muy difícil, sino imposible, á los fusionistas aceptar el poder cuando sean llamados al ministerio, con todas las diputaciones provinciales y ayuntamientos hostiles.

Si pasando por todo esto aceptaran y formaran gabinete no podrian gobernar, á menos que no diesen el espectáculo de renovar dichas corporaciones, solucion que no podria menos de producir serios trastornos caso de realizarse, lo cual seria dificilísimo.

De todos modos se ve que los conservadores se han agarrado bien.

Si los fusionistas no aceptan... ¡ancha Castilla!

Si aceptan y forman ministerio, todo está bien preparado para que los canovistas vuelvan al poder inmediatamente.

¿Necesitarán los fusionistas mas pruebas de que dentro de esta situacion no caben?

Siguen llegando noticias alarmantes sobre el estado interior de Marruecos.

Segun una correspondencia que publica *La Crónica*, de Cadiz, cuatro kábilas montañesas han sostenido últimamente un reñido y salvaje combate con tropas del Sultan cerca de Waezan, quedando completamente derrotadas las imperiales y muertos seis de los siete gobernadores que iban al frente de las huestes.

GACETILLAS.

¡A los toros!—Esta tarde tendrá lugar la primera corrida de toros de muerte la que á juzgar por lo que dicen los que se precian de bien informados, pocas se habrán visto en esta plaza como las que tendrán lugar hoy y mañana lunes, tanto por la ganadería á que pertenecen los bichos, como por las cuadrillas contratadas y que sabemos trabajarán con la sal que les es peculiar, recibiendo en cambio muchas palmadas y cigarros.

El tren mixto llegado ayer por la mañana venia atestado de viageros y entre estos Lagartijo con su cuadrilla, el tren de recreo que salió de Madrid anteayer, tambien llegó lleno de viageros, lo que hace que nuestra hermosa capital presentase un buen golpe de vista. Esto ayer, y hoy, hoy será la mar, el tren mixto y el correo no podrán conducir tanta gente como vendrá á los toros y demás regocijos preparados para estos dias.

Esta tarde habrá un lleno completísimo en la plaza de toros, á juzgar por las localidades vendidas ayer y por los deseos que tiene el público.

Hé aquí ahora los nombres de los diestros encargados de las lidias:

Espadas.—Rafael Molina *(Lagartijo)*, de Córdoba.—Angel Pastor, de Aranjuez.

Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Matias Uceta *(Colita)*, de Madrid.—Manuel Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Manuel Martinez *(Agujetas)* de Madrid.—Y un reserva.

Banderilleros.—Mariano Anton, de Madrid.—Manuel Molina, de Córdoba—Juan Gomez *(Gallito)*, de Sevilla.—Remigio Frutos *(Ojitos)*, de id.—Bernardo Ojeda, de Madrid.—Cosme Gonzalez, de Aranjuez.

Puntillero.—Juan Molina.

Precios.—Palcos con seis sillas, 120 reales.—Sillas, 24.—Asientos de rellano. 4.—Grada cubierta, 4.—Barrera, 20.—Contrabarrera, 10.—Entrada de sombra, 13.—Media, 7.—Sol, 9.—Media, 5.

Queja.—Los vecinos de la calle de Lanuza, la elevan muy sentida al Sr. Alcalde, para que se sirva corregir en el incalificable abuso de que hayan aguas encharcadas y pestilentes en la susodicha calle; pues los que allí viven son personas y con derecho á vivir como á tales.

Bien por Lagartijo.—En nuestro colega *El Mercantil Valenciano* leemos el siguiente rasgo de desprendimiento del simpático matador, que esta tarde hará las delicias del público en el circo taurino de esta ciudad:

«Creemos hasta un deber de justicia hacer pública la generosa conducta y rasgo de desprendimiento del simpático cuanto afamado matador de toros Rafael Molina, (a) Lagartijo.

Segun noticias, al ocurrir el percance del Regatero en la primera corrida, la junta del Hospital recurrió á Lagartijo, rogándole que hiciera un esfuerzo y matara los restantes toros. Con dos condiciones, dijo Rafael que accedia al ruego. Primera que se entendiera que en nada quedaria rebajada la justa y merecida fama del maestro Regatero. Segunda que ningun detrimento deberian sufrir los intereses de su compañero herido, Salvador Sanchez (a) Frascuelo.

Tan caballerescas proposiciones conmovieron gratamente á los individuos de la junta, quienes no pudieron menos de dirigir sentidas frases, al que tan noble corazon anida.

La junta sin embargo, deseando dar al diestro una prueba de su agradecimiento y consideracion, le ha regalado un magnífico cronómetro y cadena de oro, y un precioso lavabo de plata trabajado primorosamente.»

Bonito bazar.—Hemos visitado el que acaba de inaugurar en la calle de San Francisco, número 21, el sucesor del conocido comerciante nuestro particular amigo D. Rafael Abad, y en verdad que nos ha gustado muchísimo la elegancia con que lo ha montado su dueño Don Enrique J. Miró, cuya competencia en esta clase de trabajos se encuentra á tanta altura. El antiguo y acreditado comercio del Sr. Abad, carecia de local suficiente, era pequeño para los muchos objetos que contenia, por lo tanto, la ampliacion del local debia hacerse y no pudiendo ser, el sucesor del Sr. Abad é hijo político ha hecho perfectamente en instalar su magnífico bazar en la misma calle y frente al antiguo, en un local capaz y desahogado.

Allí hemos visto simétricamente colocados, objetos preciosísimos de porcelana y cristales, perfumería, camas de hierro maqueadas, juguetes y otra infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

Estamos seguros que el público dispensará el mismo gran favor que hasta aquí ha dispensado al Sr. Abad, al inteligente dueño del nuevo bazar; pues los precios de todos los artículos que allí se expenden son sumamente equitativos.

Felicitamos al Sr. D. Enrique J. Miró, y recomendamos su nuevo y elegante establecimiento.

La Lira.—La sociedad musical de este nombre, dirigida por D. Pablo Gorjé, dará esta noche su 8.ª velada de la 2.ª série en el jardin de Isabel II, tocando las piezas siguientes:

Primera parte.

1.º El honor.—Pasodoble.—Pintado.
2.º Flor y amor.—Mazurca coreada.—Arche.
3.º Polonesa de concierto.—Rousquet.
4.º Pot-pourri del Ferro-carril.—Zawertal.

Segunda parte.

5.º El deseo.—Gran váls coral.—Llanos.
6.º Los ruiseñores.—Polka.—Moss.
7.º Paso-doble.—H.

En la velada de mañana, 9.ª de la 2.ª série, se ejecutarán las piezas siguientes:

1.º Tulipan.—Paso-doble.—H.
2.º Manolita.—Redova coreada.—Arche.
3.º Final 1.º de «Un ballo in máschera».—Verdi.
4.º Besitos al niño.—Polca coreada.—Cepeda.
5.º Polonesa de concierto.—Rousquet.
6.º Gran pot-pourri de aires populares.—Saldaña.
7.º Polka, paso-doble.

Cero y van mil.—Queda abierta en este periódico una seccion que se titulará palizas de la policía: porque aun fresca la tinta en que dimos cuenta en nuestro número de ayer de una paliza que propinó un agente de órden público á un carretero, cuando llega á nuestra redaccion un sugeto y nos hace la relacion siguiente que estamos dispuestos á ampliar ó á rectificar.

Un licenciado del ejército que estaba ayer mañana en la escalinata que da acceso á la estacion del ferro-carril esperando la llegada del tren para llevar algun equipage, cuando un agente de órden público le intimó la órden de que se retirase á cierta distancia, lo que hizo el interpelado, pero no á gusto del agente, que repitió la órden acompañando á esta con sendos mojicones. El mozo agredido protestó enérgicamente de la conducta del polizonte, por lo que mereció ser atado codo con codo, y no sabemos si á estas horas estará en la cárcel ó en libertad.

Llamamos la atencion por segunda vez del señor Gobernador civil de la provincia para que ponga correctivo á lo que está pasando, pues el principio de autoridad no se hace valer á mejicones, sinó de otro modo, que están en el caso de aprender los que visten el uniforme de agentes de la autoridad, pues si por el mero hecho de ser agentes creen que están en el caso de tomarse la justicia por su mano, están en un error del que debe sacarles su superior gerárquico.

El Doctor Tanner.—Empiezan á ser repugnantes los detalles que nos llegan sobre el experimento de mister Tanner.

Las noticias de los periódicos de los Estados-Unidos hoy recibidos, alcanzan al décimo sétimo dia de ayuno del doctor, y dicen que durante los tres dias anteriores habia cedido á la sed que hasta esa fecha habia sido dominada como el hambre por su voluntad de hierro: y bebia gran cantidad de agua. Resultando: que sus piés y manos comenzaban á presentar los síntomas todos que acompañan á la hidropesía, temiéndose un desenlace funesto.

La vigilancia que sobre el doctor ejercen varios cofrades médicos y los *reporters* del *Herald* y de algun otro periódico, continuaba con tanta severidad como en el primer dia del experimento y perseguia el doctor en sus vigilias y en su sueño, anotando los menores detalles de su estado y de sus actos todos.

Una de las mas absurdas fases del asunto es la convocacion alrededor del paciente de muchos y algunos de ellos muy conocidos doctores, que aguardan tranquilamente el momento en que los síntomas todos, y la repentina disminucion de las pulsaciones del paciente y el descenso en la temperatura de la sangre, indiquen la próxima disolucion de aquel cuerpo estenuado.

Catástrofe.—El pueblo de Remus (Rumania) ha sido víctima de una espantosa catástrofe. Por tercera vez el devorador elemento del fuego ha destruido aquella poblacion, habiendo sido presa de las llamas la iglesia, una escuela y 98 casas. No se conocen las causas de este desastre, que trae á la memoria los otros dos de índole igual, ocurridos en el mismo punto. Uno en 1622, cuando fué incendiado Remus por los austriacos, y otro en 1822, en que tambien se quemó casi toda la poblacion.

Baños de la Esperanza (antes de Simó).—Situados estos baños en la tranquila playa del *Postiguet*, con limpias aguas, está justificada la fama de que gozan entre las innumerables familias que vienen á baños.

—Tiene un espacioso salon de descanso adornado con gusto y donde se disfruta de las brisas del mar; los 55 cuartos ó casillas de los baños son muy capaces, cómodos y decorados con gusto esquisito, están recien empapelados, habiendo además tres departamentos en donde pueden tomarse baños de tina con toda comodidad, aseo y limpieza.

Estos *Baños de la Esperanza* son los primeros entrando por la antigua puerta del Muelle.

Precios.—Por abono de nueve baños, 16 reales.—Baños sueltos ó diarios, 2.—De tina por abono de nueve baños, 40 rs.—Id. diario, 5 id.

Nota.—Los señores bañistas que deseen carruaje lo encontrarán en este establecimiento muy económicamente.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Laud Jóven Brígida, p. Mercader, de Torrevieja, con sal.

Id. Niña Julia, p. Sala, de id, con efectos.

Id. Raimundo, c. Arnan, de Cartagena, con trapos.

DESPACHADOS.

Vapor Juan Cuminghan, c. Astoreca, para Sevilla, con efectos.

Pol. gol. Vicenta, c. Ferrandiz, para Cartagena, con id.

Pailebot S. Vicente, p. Lillo, para Cette, con vino.

Laud S. Antonio y Almas, p. Romo, para Sevilla, con brevas secas.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

En atencion á la excesiva afluencia de gentes que por la tarde y noche concurren al muelle de costa, convirtiéndolo en paseo público, que por su posicion y proximidad al mar es el más ameno y frecuentado de la poblacion, está Alcaldía, de acuerdo con la Autoridad civil superior de la provincia, y con el fin de evitar los peligros y molestias que al público pudieran irrogarse, ha acordado las siguientes disposiciones:

1.ª Queda prohibido desde las cinco de la tarde en adelante, el tránsito, paseo y paradas de toda clase de carruajes á excepcion única de los que se empleen en las faenas de carga y descarga en el puerto, por toda la extension del muelle de costa comprendida entre el muelle de Levante y el segundo ángulo del primero.

2.ª Esta misma prohibicion se extiende tambien con respecto al firme del muelle de costa comprendido entre el punto últimamente designado y el Varadero.

3.ª Se prohibe igualmente bañar perros en la extension que comprende las dos disposiciones anteriores; y en toda la del puerto á las personas, para corregir el inconveniente abuso que hasta ahora ha venido cometiéndose.

Los dependientes de esta Alcaldía y en particular los encargados de la vigilancia y policía de los muelles, procurarán, bajo su responsabilidad, el exacto cumplimiento de lo que queda dispuesto.

Alicante 30 de Julio de 1880.—El Alcalde, *José Bueno.*

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez. calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legitima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

PLUMEROS Y HULES.

PRIMERA CASA EN MADRID.

JOSÉ CASTELLS.

Plaza de Herradores, 12. 6-6

TIENDA DE COLORES
DE

CASIMIRO ESTEVE,

Calatrava (antes Balseta), n.º 7.

Gran variacion de colores preparados y en polvo para pintar toda clase de maderas y buques. Barnices de varias clases para carruajes y demás objetos. Aceite, secante, brochas de todos tamaños, pinceles de Lyon, Marta y pluma é otros efectos para los pintores, de las mejores fábricas del pais y extranjero, á precios sumamente económicos.

Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante

GRAN BARATO

CALLE DE SAN NICOLÁS FRENTE A LAS FUENTES.

REALIZACION IMPORTANTE.

Á LOS CABALLEROS

Los dueños de este acreditado establecimiento, teniendo en cuenta lo muy adelantado de la presente estacion, y con el objeto de realizar las existencias en Pañeria, venimos á ofrecer á nuestra numerosa clientela, *un 50 por ciento* mas barato de lo que hemos vendido hasta hoy, como lo prueba

Los trajes lana pura, que antes vendiamos á 12 pesetas, hoy vendemos á 8 pesetas.
Los que vendiamos á 16 pesetas, á 11 pesetas.
Los ricos Chaviots, moda inglesa, que vendiamos á 20 pesetas, á 14 pesetas
Y las lanas, estilo inglés, clase superior, alta novedad, que vendiamos á 30 pesetas, á 19 idem.

CORTES DE PANTALON

Los de pelo de cabra, finisimos, alta novedad, que recomiendan los figurines, podemos darlos hasta 9 pesetas.
Los de puro estambre y gusto de lo más nuevo y escogido, á 8 pesetas.

ES UNA VERDADERA GANGA LOS

Elasticotines de 24, 28 y 36 reales vara.
Los cortes de Chaleco de estambre, gusto de lo más delicado que recomiendan los figurines y que antes vendiamos á 20 reales y 21, hoy vendemos á 14 y 18 reales.

Y FINALMENTE

Las ricas lanas Vicuñas, de la clase mejor que se fabrica, las vendemos á 9 pesetas y que antes costaban 15 pesetas.

TENER PRESENTE

que esta casa vende corbatas *desde 1 real hasta 10 reales*

CUELLOS Y PUÑOS PARA CABALLERO

que vendemos

A 1 1/2 reales,	Cuellos última moda.
A 2 reales	Cuellos puro hilo, alta novedad.
A 3 1/2 reales,	Puños de hilo puro, formas de última moda.

CALLE DE SAN NICOLÁS FRENTE Á LAS FUENTES

GRAN BARATO.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑÍA,

SUCESORES DE RIBERA GUARNER H.os

MAYOR 32.—ALICANTE

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

Comestibles.—Embutidos, conservas de carnes, pescados, hortalizas y demás alimenticias, inclusa la superior Leche Condensada.—Salchichon legítimo de Vich y Chorizos de acreditada fábrica Estremeña.—Quesos y Mantecas.—Garbanzos legítimos de Fuente Sauco y de otras procedencias buenas y económicas.—Galleta extra superior Inglesa y Sevillana en lujosas cajitas de lata y al detall

Depósito exclusivo en la provincia, de los acreditados Chocolates, fideos y demás pastas, cafés y thés empaquetados, de la Fábrica de Roman Bono Guarner, antes Ribera Guarner Hermanos.

Azúcares de todas clases, arroces, aceite de oliva cosechado en el pais, y otros *artículos* de primera necesidad.

Vinos generosos y licores.—Champagne de varias clases y precios, Manzanilla de 1.ª, Jerez pálido, dorado y moscatel, Cognac, Rom, Chartreuse, Marrasquino, Ginebra, Anisete de Bordeaux y Cerveza Alemana.

Todos cuantos artículos abrazan los ramos de Perfumeria, Drogas, Paqueteria y Clavazon. Colores, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás efectos para pintores.
Hojas de lata, acero, *estaño*, alambres de hierro y de laton.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA

MAYOR, 32.—ALICANTE.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JABEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes
Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.



Depósito en Alicante, D. Juan Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

GRAN DEPÓSITO
precio fabrica.
PUNTAS DE PARÍS
Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA ESPAÑOLA
Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.
Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.